



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00466098- -UNC-ME#FL Licencia Estudiantil Marelli Manzanelli

VISTO:

La solicitud de licencia estudiantil presentada por la Srta. Tamara Ailén MARELLI MANZANELLI, DNI N° 35.636.828, estudiante del Traductorado Público Nacional de Inglés.

Y CONSIDERANDO:

Los motivos esgrimidos por la estudiante,

La Resolución del HCD 158/22, que delega en las autoridades de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de esta Casa la tramitación y el otorgamiento de las Licencias Estudiantiles,

La documentación obrante,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Otorgar la licencia estudiantil a la estudiante Tamara Ailén MARELLI MANZANELLI, DNI N° 35.636.828, por razones de salud, según Resolución del HCD N° 33/08, desde el 5 de junio de 2025 al 19 de junio de 2025.

Art. 2°.- Suspender la actuación académica de la estudiante Tamara Ailén MARELLI MANZANELLI, DNI N° 35.636.828, manteniendo las regularidades y demás condiciones académicas obtenidas al momento de la

solicitud, y por el período comprendido entre el 5 de junio de 2025 y el 19 de junio de 2025 inclusive.

Art. 3°.- Comuníquese y dese forma.